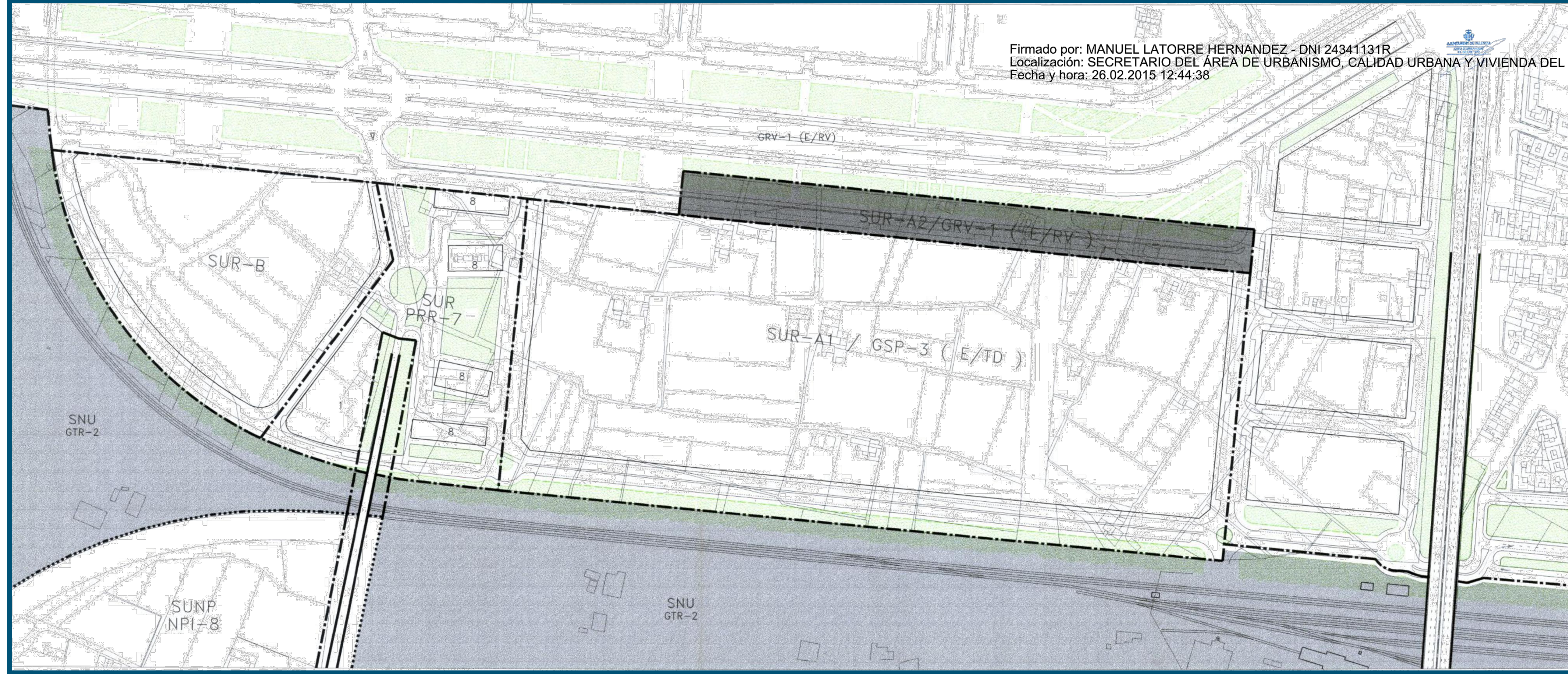
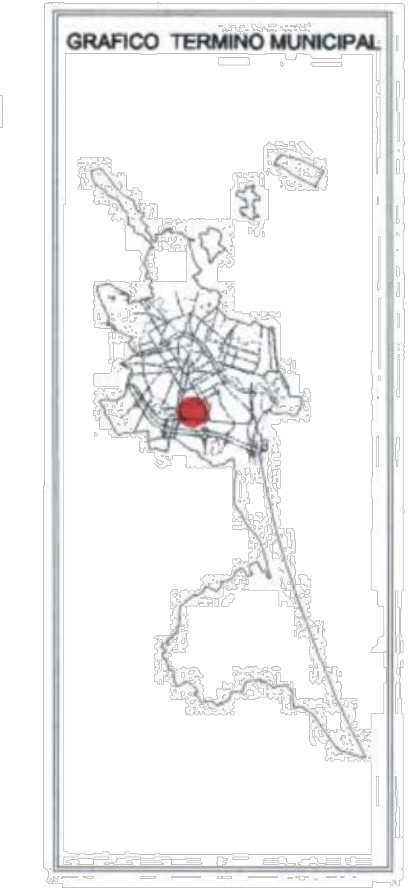


Firmado por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341131R
 Localización: SECRETARIO DEL ÁREA DE URBANISMO, CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
 Fecha y hora: 26.02.2015 12:44:38



- LEYENDA**
- LIMITES DE SECTORES EN SUELO URBANIZABLE
 - NUEVO HOSPITAL "LA FE"
 - GRV-1 (E/RV) RED VIARIA (Ampliación Ronda Sur)
 - SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL Plurifamiliar en EDA.
 - GSP-1 (E/RD) Deportivo Recreativo
 - SNU-GTR-2 Sistema Gral. Ferroviario en Suelo No Urbanizable

Diligencia.- Para hacer constar que el presente plano, sellado y diligenciado de aprobación provisional, coincide con el original aprobado definitivamente por Resolución del Conseller de Obres Públiques, Urbanisme i Transports de fecha 25 de noviembre de 2002.
 EL SECRETARIO GENERAL, P.D.



AYUNTAMENT DE VALENCIA
 AREA DE URBANISMO Y VIVIENDA / SERVICIO DE PLANEAMIENTO

TITULO: MODIFICACION DEL PLAN GENERAL SECTOR "MALILLA SUR"
 HOMOLOGACION

AUTOR: DOCUMENTO DE ORDENACION CON EFICACIA NORMATIVA

PLANO DE:	Nº. DE ORDEN:
AMBITOS DE ACTUACION	8
ESCALA: 1:2000	FECHA: JUNIO 2002

DILIGENCIAS:

Diligencia.- Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 26 de octubre de 2001, y corregido por acuerdo plenario de 28 de junio de 2002.
 EL SECRETARIO GENERAL, P.D.



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 PLAN ESPECIAL DEL NUEVO HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

PLANO	MODIFICACIÓN PLAN GENERAL SECTOR "MALILLA SUR" ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
ESCALA	0 10 20 40 60 80 100 m 0 0.5 1 2 3 4 5 cm	FECHA Mayo, 2023
1/2.000		NÚMERO 5
		SERIE A

merino y terrasa, s.l.p.	L. MERINO SANJUÁN	O. TERRASA SALES
ARQUITECTURA URBANISMO	ARQUITECTOS	